

ORIENTACIÓN ACADÉMICA 2º BACHILLERATO

ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD
EBAU



IES SANTA CATALINA

Curso 2020-2021

TITULACIÓN EN BACHILLERATO

- Para obtener el título de Bachiller es necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.
- La calificación final de la etapa será la media aritmética de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en el Bachillerato, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima.



CARACTERÍSTICAS DE LA EBAU

- <https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-ensenanza-universitaria/acceso-universidades-publicas-castilla-leon/ebau-2021>
- Únicamente deben realizar la EBAU (Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad) aquellos alumnos que quieran acceder a las enseñanzas universitarias de grado, y consta de dos fases:
 - Fase general o de acceso.
 - Fase de mejora de la EBAU o de admisión.



FASE GENERAL O DE ACCESO

- Es necesario superarla para poder acceder a la universidad.
- Esta fase tiene relación:
 - Con las tres materias generales del bloque de asignaturas troncales de 2º de Bachillerato:
 - Lengua Castellana y Literatura II.
 - Historia de España.
 - Primera Lengua Extranjera II.
 - Con la materia general del bloque de asignaturas troncales de la modalidad e itinerario de 2º de Bachillerato **elegida para la prueba:**
 - Matemáticas II (modalidad de Ciencias)
 - Latín II (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Humanidades).
 - Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II (modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, itinerario de Ciencias Sociales).
 - Fundamentos del Arte II (modalidad de Artes).



- Cada prueba puntúa de 1 a 10, con tres cifras decimales y redondeadas a la milésima.
- La **calificación de la fase general** es la media aritmética de los 4 ejercicios, y debe ser igual o superior a 4 para que se tenga en cuenta para la CAU (Calificación de Acceso a la Universidad).



CALIFICACIÓN DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD (CAU)

- Esta calificación depende:
 - 40% de la Calificación de la Fase General (siempre que sea igual o superior a 4).
 - 60% de la nota media de Bachillerato.

$$\text{CAU} = 40\% \text{ CFG} + 60\% \text{ NMBch.}$$

- Debe ser igual o superior a 5 para superar la EBAU.
- Por eso **hay que tener cuidado**, con un cuatro en la EBAU y un cinco en el expediente no llegaría la nota para tener el cinco de acceso.
- Tiene una validez indefinida.



MEJORAR LA CALIFICACIÓN

- Podrán presentarse en sucesivas convocatorias y se tendrá en cuenta la calificación obtenida en la nueva convocatoria si es superior a la anterior.

*** CUIDADO PORQUE TENDRÁN PRIORIDAD EN LA ADJUDICACIÓN **LOS DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA FRENTE A LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA****



FASE DE MEJORA DE NOTA O DE ADMISIÓN

- Se puede subir nota examinándose de **hasta 4 materias** de opción del bloque de asignaturas troncales de 2º de Bachillerato **elegidas para la prueba** (en la nota de admisión **sólo se tendrán en cuenta 2**, las que suban más la nota de admisión):

- Biología.
- Dibujo Técnico II.
- Física.
- Geología.
- Química.
- Economía de Empresa.
- Geografía.
- Griego II.
- Historia del Arte.
- Historia de la Filosofía.
- Artes Escénicas.
- Cultura Audiovisual II.
- Diseño.



- Puede subir nota también una **segunda lengua extranjera**, distinta de la que hubieran cursado como materia del bloque de asignaturas troncales, y distinta también a la primera lengua extranjera de la fase general.
- Las Universidades podrán tener en cuenta además en sus procedimientos de admisión la calificación de alguna o algunas de las **materias generales** pertenecientes al bloque de asignaturas **troncales** según **modalidad e itinerario**.



MODELOS 0 DE EXAMEN Y CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

- <https://www.educa.jcyl.es/universidad/es/servicio-ensenanza-universitaria/acceso-universidades-publicas-castilla-leon/ebau-2020/modelos-0-examen-criterios-correccion>



NOTA DE ADMISIÓN

- Para elevar la CAU se pueden usar las notas de los exámenes de **hasta dos materias ponderables** de la EBAU, siempre que sean iguales o superiores a 5. Así se pueden sumar hasta 4 puntos adicionales a la CAU.
- RECUERDA: serán materias ponderables:
 - La materia troncal de modalidad que el alumno superó en la fase general.
 - Las materias que superó en la fase de mejora de nota.
 - Una segunda lengua extranjera.
- Esta ponderación difiere en función de la universidad y del grado, por lo que una misma EBAU genera diferentes notas de admisión.



- Las notas de estas dos materias (igual o superior a 5) se multiplica por un factor de ponderación que publican las universidades (0'1 o 0'2) (puedes consultarlo en las páginas web de cada universidad)
 - Hasta **1 punto** para las materias que se relacionan con la rama de conocimiento del título de grado (se multiplica la calificación x 0,1)
 - Hasta **2 puntos** para las que decide la Universidad (se multiplica la calificación x 0,2)
- La calificación de estas materias ponderables pueden usarse durante los dos cursos académicos siguientes a la superación de las mismas.

$$\text{Nota de admisión} = \text{CAU} + (a \text{ M1} + b \text{ M2})$$



FECHAS DE REALIZACIÓN DE LA EBAU

CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
◦ <u>JUNIO</u> Antes del 18	◦ <u>JULIO</u> Antes del 16
	◦ <u>SEPTIEMBRE</u> Antes del 16



CÓMO SE RECLAMA LA EBAU

○ REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

- El resultado final será la media aritmética de las dos correcciones, siempre que haya una diferencia menor a 2 puntos.
- PLAZO: 3 días hábiles desde la publicación de las notas.
- Si la diferencia es igual o mayor a 2 puntos se hará una tercera corrección de oficio y el resultado final será la media de las tres correcciones. **PUEDE BAJAR LA NOTA**

○ RECLAMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN:

- No hay un procedimiento específico, se resolverá con tratamiento similar a cualquier reclamación administrativa.

○ VER LOS EXÁMENES:

- Los alumnos que hayan solicitado revisión de examen podrán solicitar ver los exámenes que han sido objeto de dicha revisión.



PREINSCRIPCIÓN UNIVERSIDAD PÚBLICA DE CASTILLA Y LEÓN

- La preinscripción para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado **se realiza por Internet para todas las universidades públicas de Castilla y León, y será única para todas ellas.**
- Es **ÚNICA y OBLIGATORIA** para las cuatro universidades de Castilla y León.
- El estudiante **podrá elegir hasta 12 titulaciones** en la misma o distinta universidad, por orden de prioridad.
- El **plazo de preinscripción es único (se realiza tanto si se ha aprobado el bachillerato y la EBAU como si no).**



CUÁNDO Y CÓMO

PENDIENTE DE PUBLICACIÓN PARA EL CURSO 21-22

- **SIN DOCUMENTACIÓN** - todos los datos se rellenan en la aplicación informática y la documentación se entregará **CON LA MATRÍCULA**.
- El acceso a la plataforma on-line se realiza desde cualquiera de las web de las cuatro universidades de Castilla y León.



CLAVE

- Los alumnos matriculados en estudios de segundo curso de bachillerato y de FP recibirán la clave por medio de una carta personalizada remitida a su domicilio.
- **IMPORTANTE: GUARDAR LA CLAVE** con la que se accede a la autopreinscripción, durante el plazo es posible hacer modificaciones.



ORDEN DE PREFERENCIA

- Finalizado el plazo de preinscripción NO SE PUEDEN HACER MODIFICACIONES, por eso es muy importante tener claro el **ORDEN DE PREFERENCIA (VINCULANTE)**
- Una vez admitido, seguirá en lista de espera únicamente en las titulaciones que haya puesto por delante de aquélla en la que ha sido admitido, pero no en las posteriores a la opción en que haya sido admitido.



COPIA DE SOLICITUD

- Una vez cumplimentada y grabada correctamente la solicitud, la aplicación proporciona una **COPIA** en formato electrónico que va automáticamente al correo electrónico.
- **No es necesario presentarla** pero sí conviene **guardarla**, ya que ahí figurará la **clave** por si la hemos perdido.



CARTA DE ADMISIÓN Y TRASLADO DE EXPEDIENTE

- Se obtiene de la misma aplicación en la que se ha realizado la preinscripción y requiere un pago de tasas en la Unidad Administrativa.



AUTOPREINSCRIPCIÓN





SEGUNDA PESTAÑA

TIPO DE INGRESO EN LA UNIVERSIDAD

PRIMERA PESTAÑA DATOS PERSONALES

2015
2016

Solicitud Curso 2015 - 2016
Preinscripción en las Universidades de Castilla y León

   
Junta de Castilla y León

SERVICIOS INFORMÁTICOS C.P.D.
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[Salir](#) [Ayuda](#)

[Inicio](#) [Menú](#) Nacionalidad: **ESPAÑA** D.N.I.:

1 **Datos personales** 2 Tipos de ingreso 3 Selección de titulaciones 4 Finalizar preinscripción

Datos Personales

* Nombre:

* Primer apellido:

* Segundo apellido:

* Sexo:

* Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA):

* Domicilio:

* Localidad:

* Provincia:

* Código postal:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

* Correo electrónico:

* Lugar desde donde se realiza la preinscripción:

Discapacitado

Deportista de alto nivel o alto rendimiento

Tipo de deportista (Ver descripción de cada tipo):

[Inicio](#) [Menú](#) Nacionalidad: **ESPAÑA** D.N.I.:

Alumno:

i Recuerde, que al terminar, debe seleccionar la pestaña "Finalizar preinscripción" para que los datos sean guardados

1 Datos personales 2 **Tipos de ingreso** 3 Selección de titulaciones 4 Finalizar preinscripción

C.O.U. 88/89 y posteriores Fase Específica Ciclo Formativo de G. S. LOGSE Título Univ. anterior a Grados

C.O.U. 88/89 y posteriores

Si tiene aprobada la Selectividad consigne los datos correspondientes a la misma (la nota será la definitiva de las pruebas de acceso sin ponderar). En caso contrario, consigne los datos correspondientes al bachillerato cursado (la nota será la media de los cursos de BUP y COU).

* ¿Tiene aprobada la selectividad?:

* Año:

* Convocatoria:

* Nota:

* Distrito universitario al que pertenece el centro donde cursó sus estudios:

* Vías de acceso:

* Modalidad de bachillerato:

[<< Añadir otro tipo de ingreso](#) [Borrar tipo de ingreso](#)

[<< Anterior](#) [Siguiete >>](#)

AUTOPREINSCRIPCIÓN

SELECCIÓN DE TITULACIONES

1 Datos personales 2 Tipos de ingreso 3 **Selección de titulaciones** 4 Finalizar preinscripción

Presentación de titulaciones

Ordenadas por universidad y dentro de ellas por nombre de titulación Ordenadas por nombre de titulación

Se harán constar por orden de preferencia los estudios que pretenda realizar, no siendo necesario cumplimentar todas las opciones:

Mover	Opción	Titulación
▲ ▼	1.	GRADO EN FISIOTERAPIA (SORIA) - U. Valladolid - (369) ▼
▲ ▼	2.	GRADO EN ENFERMERÍA (SORIA) - U. Valladolid - (371) ▼
▲ ▼	3.	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SORIA) - U. Valladolid - (365) ▼
▲ ▼	4.	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SORIA) - U. Valladolid - (364) ▼
▲ ▼	5.	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (SORIA) - U. Valladolid - (370) ▼
▲ ▼	6.	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RR.HH. Y GRADO EN ADMON. Y D.E.(SORIA) - U. Valladolid - (391) ▼
▲ ▼	7.	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RR.HH. Y GRADO EN ADMON. Y D.E.(SORIA) - U. Valladolid - (391) ▼
▲ ▼	8.	GRADO EN INGENIERÍA AGRARIA Y ENERGÉTICA (SORIA) - U. Valladolid - (398) ▼
▲ ▼	9.	GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL: INDUSTRIAS FORESTALES (SORIA) - U. Valladolid - (378) ▼
▲ ▼	10.	GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (SORIA) - U. Valladolid - (363) ▼
▲ ▼	11.	▼
▲ ▼	12.	▼

<< Anterior Siguiente >>

FINALIZAR

2015 **Solicitud Curso 2015 - 2016**
2016 **Preinscripción en las**
 Universidades de Castilla y León

   
Junta de Castilla y León **SERVICIOS INFORMÁTICOS C.P.D. UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Inicio Nacionalidad: **ESPAÑA** D.N.I. []
menú Alumno: [] [✕ Salir](#)

1 Datos personales 2 Tipos de ingreso 3 Selección de titulaciones 4 **Finalizar preinscripción**

Situación de la preinscripción

Preinscripción realizada correctamente
Se le ha enviado el justificante de la preinscripción en formato PDF a su correo electrónico (laura.gutierrez.martin@uva.es). Para visualizarlo necesita tener instalado el programa Adobe Reader ©.

[Ver Preinscripción](#)

CUÁNDO HACER LA MATRÍCULA

- Cada listado de admitidos indica su plazo de matrícula.
- **ES OBLIGATORIO CUMPLIRLO**
- No hay notificación personal. **LAS LISTAS DE ADMITIDOS ÚNICAMENTE SE PUBLICAN** y es el alumno el que debe **CONSULTAR EN LA APLICACIÓN DE AUTOPREINSCRIPCIÓN SU SITUACIÓN PERSONAL.**
- Según en qué listado resulte admitido, tendrá un plazo distinto de matrícula que se deberá consultar en cada universidad.



CUPOS DE RESERVA

(RESOLUCIÓN 28 DE MARZO DE 2017 SOBRE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE GRADO)

- ❑ **Cupo General:** Establecido en función de la oferta de plazas de nuevo ingreso de cada titulación. Las que queden vacantes de los cupos de reserva se acumularán al general.

- ❑ **Cupos de Reserva:** Conviene hacer la solicitud por los dos cupos, si el participante obtiene una plaza del cupo general se le adjudicará la del cupo general.
 - 3%: Mayores de 25 años.
 - 2%: Mayores de 45 años y para mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral y profesional.
 - 5%: Estudiantes con grado de discapacidad igual o superior al 33% y estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
 - 3%: Deportistas alto nivel y alto rendimiento. (Excepto Grado en Fisioterapia: 8%)
 - 2%: Titulados Universitarios



ENLACES DE INTERÉS

- Universidades de nuestro distrito:
 - www.unileon.es
 - www.usal.es
 - www.uva.es
 - www.ubu.es
- Notas de corte:
 - <https://elpais.com/especiales/universidades/titulacion/universidad>
 - <https://notasdecorte.es/>

